



ANUNCIO

REFERENCIA	Dependencia Origen	Código Interno: 0391121		
		Código DIR3: LA0019336 - OFICINA DE SELECCION Y FORMACION DE PERSONAL		
	Usuario Origen	lmarquezpernia		
	Tema	SAC168 SELECCION. OFERTA GENERICA DE EMPLEO AL SAE	Expediente	2023/016823000001
Asunto	DECRETO OFERTA SAE, CONTRATACION PERSONAL, PROGRAMA PRIMERA EXPERIENCIA PROFESIONAL AA.PP.			

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realiza publicación del presente anuncio, en relación con el decreto **2023/00428**, dictado en la fecha indicada en el pie de firma, por la OCTAVA TENENCIA DE ALCALDÍA, que se transcribe a continuación:

A la vista de la Resolución de la Dirección General de Incentivos para el Empleo y la Competitividad Empresarial, para la concesión de subvenciones públicas dirigidas a financiar el Programa de Primera Experiencia Profesional en las Administraciones Públicas, regulado en el capítulo I del título I del Decreto-Ley 27/2021, de 14 de diciembre, por el que se aprueban con carácter urgente medidas de empleo en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para Andalucía, a la entidad Ayuntamiento de Utrera en relación con el expediente SC/PEX/0037/2022, de fecha 21 de diciembre de 2022. Se concede una subvención para la contratación de 21 personas.

Conforme a lo dispuesto en el art. 12 del Decreto-ley 27/2021, de 14 de diciembre, por el que se aprueban con carácter urgente medidas de empleo en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para Andalucía, serán destinatarias de las subvenciones las personas jóvenes desempleadas mayores de 16 y menores de 30 años, inscritas como demandantes de empleo no ocupadas en el Servicio Andaluz de Empleo y en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, que cumplan los requisitos para formalizar un contrato en prácticas. Los requisitos señalados deberán cumplirse en la fecha de inicio del contrato de trabajo.

La entidad beneficiaria deberá realizar una reserva de cuota del 10% del total de las contrataciones concedidas mediante resolución para personas con discapacidad.

Las personas trabajadoras se seleccionarán, siguiendo el procedimiento establecido en el artículo 13 del Decreto-ley 27/2021, y teniendo en cuenta los siguientes criterios: a)

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 27/01/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/01/2023 13:46:45

EXPEDIENTE ::

2023016823000001

Fecha: 27/01/2023

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70029783E00E7L7K9B8S005 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E70029783E00E7L7K9B8S005



Mayor adecuación al puesto de trabajo ofertado. b) Estudios específicos relacionados con la materia a desarrollar. c) La valoración curricular y de las personas candidatas deberá realizarse mediante el uso de currículum-vitae ciego, garantizando el principio de no discriminación por ninguna razón.

La entidad beneficiaria seleccionará a la persona a contratar para cada puesto de trabajo atendiendo a la mayor adecuación al puesto de trabajo ofertado y de los estudios específicos relacionados con la materia a desarrollar, partiendo de los currículum-vitae ciegos remitidos por el Servicio Andaluz de Empleo.

Este programa está financiado con cargo a los correspondientes fondos dotados en el Presupuesto de gastos del Servicio Público de Empleo Estatal, en el marco de los recursos financieros derivados del Instrumento Europeo de Recuperación (Next Generation EU), a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia establecido por el Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden TES/897/2021, de 19 de agosto.

Con el fin de proceder al cumplimiento de los plazos previstos en la resolución de la subvención, se condiciona esta oferta a la emisión de informe favorable por la Intervención sobre la existencia de crédito necesario y adecuado, así como a la aprobación de la excepcionalidad de la contratación por la Junta de Gobierno Local.

En su consecuencia, y en virtud de las atribuciones que la legislación de régimen local otorga a esta Alcaldía, **RESUELVO:**

PRIMERO: Remitir Oferta Genérica al S.A.E. para la selección de los siguientes puestos de trabajo vinculados a la contratación de 21 personas jóvenes, en el marco del Programa de Primera Experiencia Profesional en las Administraciones Públicas, según las siguientes líneas de empleo:

LINEA DE EMPLEO: PROGRAMA "EMPLEOS VERDES"

1 PUESTO ARQUITECTO/A, CÓDIGO OCUPACIÓN 24511016

Tipo relación contractual: 420 – Contrato formativo para la obtención de la práctica profesional.

Duración: 12 meses.

Jornada: Completa.

Fecha prevista de incorporación: febrero 2023.

Requisitos generales de los candidatos:

- Demandantes de empleo no ocupados.
- Tener una edad comprendida entre 16 y 29 años, ambos inclusive.
- Estar inscritas en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
- Nivel de estudios requerido: Másteres oficiales universitarios y equivalentes.

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 27/01/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/01/2023 13:46:45

EXPEDIENTE ::

2023016823000001

Fecha: 27/01/2023

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70029783E00E7L7K9B8S005 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E70029783E00E7L7K9B8S005



Requisitos específicos:

- Titulación requerida: Grado en Fundamentos de la Arquitectura + Máster en Arquitectura o equivalente.

- Cumplir los requisitos para formalizar un contrato en prácticas:

a) El contrato de trabajo para la obtención de práctica profesional deberá concertarse dentro de los tres años, o de los cinco años si se concierta con una persona con discapacidad, siguientes a la terminación de los correspondientes estudios.

b) No podrá suscribirse con quien ya haya obtenido experiencia profesional o realizado actividad formativa en la misma actividad dentro de la empresa por un tiempo superior a tres meses, sin que se computen a estos efectos los periodos de formación o prácticas que formen parte del currículo exigido para la obtención de la titulación o certificado que habilita esta contratación.

c) Se establecen restricciones a la contratación de personas que ya lo hayan sido empleados de este Ayuntamiento en base a la misma titulación o certificado profesional.

Candidatos por puesto: 3

El Servicio Andaluz de Empleo proporcionará a la entidad beneficiaria el currículum vitae ciego de las 3 personas preseleccionadas por cada puesto de trabajo solicitado, si las hubiere que, a fecha de la búsqueda de candidatos, por la Oficina de Empleo correspondiente cumplan los requisitos para ser destinatarias, el perfil requerido para el puesto y estén disponibles.

Criterios de selección: a) Mayor adecuación al puesto de trabajo ofertado. b) Estudios específicos relacionados con la materia a desarrollar. c) La valoración curricular y de las personas candidatas deberá realizarse mediante el uso de currículum-vitae ciego, garantizando el principio de no discriminación por ninguna razón.

1 PUESTO BIÓLOGO/A, CÓDIGO OCUPACIÓN 24211019

Tipo relación contractual: 420 – Contrato formativo para la obtención de la práctica profesional.

Duración: 12 meses.

Jornada: Completa.

Fecha prevista de incorporación: febrero 2023.

Requisitos generales de los candidatos:

- Demandantes de empleo no ocupados.

- Tener una edad comprendida entre 16 y 29 años, ambos inclusive.

- Estar inscritas en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

- Nivel de estudios requerido: Grados universitarios de 240 créditos ECTS y equivalentes.

Requisitos específicos:

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A

Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710

Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 27/01/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/01/2023 13:46:45

EXPEDIENTE ::

2023016823000001

Fecha: 27/01/2023

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70029783E00E7L7K9B8S005 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E70029783E00E7L7K9B8S005



- Titulación requerida: Grado en Biología o equivalente.

- Cumplir los requisitos para formalizar un contrato en prácticas:

a) El contrato de trabajo para la obtención de práctica profesional deberá concertarse dentro de los tres años, o de los cinco años si se concierta con una persona con discapacidad, siguientes a la terminación de los correspondientes estudios.

b) No podrá suscribirse con quien ya haya obtenido experiencia profesional o realizado actividad formativa en la misma actividad dentro de la empresa por un tiempo superior a tres meses, sin que se computen a estos efectos los periodos de formación o prácticas que formen parte del currículo exigido para la obtención de la titulación o certificado que habilita esta contratación.

c) Se establecen restricciones a la contratación de personas que ya lo hayan sido empleados de este Ayuntamiento en base a la misma titulación o certificado profesional.

Candidatos por puesto: 3

El Servicio Andaluz de Empleo proporcionará a la entidad beneficiaria el currículum vitae ciego de las 3 personas preseleccionadas por cada puesto de trabajo solicitado, si las hubiere que, a fecha de la búsqueda de candidatos, por la Oficina de Empleo correspondiente cumplan los requisitos para ser destinatarias, el perfil requerido para el puesto y estén disponibles.

Criterios de selección: a) Mayor adecuación al puesto de trabajo ofertado. b) Estudios específicos relacionados con la materia a desarrollar. c) La valoración curricular y de las personas candidatas deberá realizarse mediante el uso de currículum-vitae ciego, garantizando el principio de no discriminación por ninguna razón.

1 PUESTO DISEÑADOR/A DE JARDINES, CÓDIGO OCUPACIÓN 37321046

Tipo relación contractual: 420 – Contrato formativo para la obtención de la práctica profesional.

Duración: 12 meses.

Jornada: Completa.

Fecha prevista de incorporación: febrero 2023.

Requisitos generales de los candidatos:

- Demandantes de empleo no ocupados.

- Tener una edad comprendida entre 16 y 29 años, ambos inclusive.

- Estar inscritas en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

- Nivel de estudios requerido: Enseñanzas de Formación Profesional, Artes Plásticas y Diseño y Deportivas de Grado Superior y equivalentes.

Requisitos específicos:

- Titulación requerida: Técnico Superior en Paisajismo y Medio Rural o equivalente.

- Cumplir los requisitos para formalizar un contrato en prácticas:

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A

Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710

Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 27/01/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/01/2023 13:46:45

EXPEDIENTE ::

2023016823000001

Fecha: 27/01/2023

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70029783E00E7L7K9B8S005 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E70029783E00E7L7K9B8S005



Página 4 de 21

a) El contrato de trabajo para la obtención de práctica profesional deberá concertarse dentro de los tres años, o de los cinco años si se concierta con una persona con discapacidad, siguientes a la terminación de los correspondientes estudios.

b) No podrá suscribirse con quien ya haya obtenido experiencia profesional o realizado actividad formativa en la misma actividad dentro de la empresa por un tiempo superior a tres meses, sin que se computen a estos efectos los periodos de formación o prácticas que formen parte del currículo exigido para la obtención de la titulación o certificado que habilita esta contratación.

c) Se establecen restricciones a la contratación de personas que ya lo hayan sido empleados de este Ayuntamiento en base a la misma titulación o certificado profesional.

Candidatos por puesto: 3

El Servicio Andaluz de Empleo proporcionará a la entidad beneficiaria el currículum vitae ciego de las 3 personas preseleccionadas por cada puesto de trabajo solicitado, si las hubiere que, a fecha de la búsqueda de candidatos, por la Oficina de Empleo correspondiente cumplan los requisitos para ser destinatarias, el perfil requerido para el puesto y estén disponibles.

Criterios de selección: a) Mayor adecuación al puesto de trabajo ofertado. b) Estudios específicos relacionados con la materia a desarrollar. c) La valoración curricular y de las personas candidatas deberá realizarse mediante el uso de currículum-vitae ciego, garantizando el principio de no discriminación por ninguna razón.

2 PUESTOS PERSONAL DE JARDINERÍA, CÓDIGO OCUPACIÓN 61201028

Tipo relación contractual: 420 – Contrato formativo para la obtención de la práctica profesional.

Duración: 12 meses.

Jornada: Completa.

Fecha prevista de incorporación: febrero 2023.

Requisitos generales de los candidatos:

- Demandantes de empleo no ocupados.
- Tener una edad comprendida entre 16 y 29 años, ambos inclusive.
- Estar inscritas en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
- Nivel de estudios requerido: Enseñanzas de Formación Profesional, Artes Plásticas y Diseño y Deportivas de Grado Medio y Equivalentes.

Requisitos específicos:

- Titulación requerida: Técnico en Jardinería y Floristería o equivalente.
- Cumplir los requisitos para formalizar un contrato en prácticas:

a) El contrato de trabajo para la obtención de práctica profesional deberá concertarse dentro de los tres años, o de los cinco años si se concierta con una persona con discapacidad, siguientes a la terminación de los correspondientes estudios.

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 27/01/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/01/2023 13:46:45

EXPEDIENTE ::
2023016823000001
Fecha: 27/01/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO
GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70029783E00E7L7K9B8S005 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E70029783E00E7L7K9B8S005



b) No podrá suscribirse con quien ya haya obtenido experiencia profesional o realizado actividad formativa en la misma actividad dentro de la empresa por un tiempo superior a tres meses, sin que se computen a estos efectos los periodos de formación o prácticas que formen parte del currículo exigido para la obtención de la titulación o certificado que habilita esta contratación.

c) Se establecen restricciones a la contratación de personas que ya lo hayan sido empleados de este Ayuntamiento en base a la misma titulación o certificado profesional.

Candidatos por puesto: 3

El Servicio Andaluz de Empleo proporcionará a la entidad beneficiaria el currículum vitae ciego de las 3 personas preseleccionadas por cada puesto de trabajo solicitado, si las hubiere que, a fecha de la búsqueda de candidatos, por la Oficina de Empleo correspondiente cumplan los requisitos para ser destinatarias, el perfil requerido para el puesto y estén disponibles.

Criterios de selección: a) Mayor adecuación al puesto de trabajo ofertado. b) Estudios específicos relacionados con la materia a desarrollar. c) La valoración curricular y de las personas candidatas deberá realizarse mediante el uso de currículum-vitae ciego, garantizando el principio de no discriminación por ninguna razón.

1 PUESTO INGENIERO/A TÉCNICO/A AGRÍCOLA, CÓDIGO OCUPACIÓN 24241018

Tipo relación contractual: 420 – Contrato formativo para la obtención de la práctica profesional.

Duración: 12 meses.

Jornada: Completa.

Fecha prevista de incorporación: febrero 2023.

Requisitos generales de los candidatos:

- Demandantes de empleo no ocupados.
- Tener una edad comprendida entre 16 y 29 años, ambos inclusive.
- Estar inscritas en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
- Nivel de estudios requerido: Grados universitarios de 240 créditos ECTS y equivalentes.

Requisitos específicos:

- Titulación requerida: Grado en Ingeniería Agrícola o equivalente.
- Cumplir los requisitos para formalizar un contrato en prácticas:

a) El contrato de trabajo para la obtención de práctica profesional deberá concertarse dentro de los tres años, o de los cinco años si se concierta con una persona con discapacidad, siguientes a la terminación de los correspondientes estudios.

b) No podrá suscribirse con quien ya haya obtenido experiencia profesional o realizado actividad formativa en la misma actividad dentro de la empresa por un tiempo

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 27/01/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/01/2023 13:46:45

EXPEDIENTE ::
2023016823000001
Fecha: 27/01/2023
Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70029783E00E7L7K9B8S005 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E70029783E00E7L7K9B8S005



superior a tres meses, sin que se computen a estos efectos los periodos de formación o prácticas que formen parte del currículo exigido para la obtención de la titulación o certificado que habilita esta contratación.

c) Se establecen restricciones a la contratación de personas que ya lo hayan sido empleados de este Ayuntamiento en base a la misma titulación o certificado profesional.

Candidatos por puesto: 3

El Servicio Andaluz de Empleo proporcionará a la entidad beneficiaria el currículum vitae ciego de las 3 personas preseleccionadas por cada puesto de trabajo solicitado, si las hubiere que, a fecha de la búsqueda de candidatos, por la Oficina de Empleo correspondiente cumplan los requisitos para ser destinatarias, el perfil requerido para el puesto y estén disponibles.

Criterios de selección: a) Mayor adecuación al puesto de trabajo ofertado. b) Estudios específicos relacionados con la materia a desarrollar. c) La valoración curricular y de las personas candidatas deberá realizarse mediante el uso de currículum-vitae ciego, garantizando el principio de no discriminación por ninguna razón.

1 PUESTO GEÓGRAFO/A, CÓDIGO OCUPACIÓN 28211039

Tipo relación contractual: 420 – Contrato formativo para la obtención de la práctica profesional.

Duración: 12 meses.

Jornada: Completa.

Fecha prevista de incorporación: febrero 2023.

Requisitos generales de los candidatos:

- Demandantes de empleo no ocupados.
- Tener una edad comprendida entre 16 y 29 años, ambos inclusive.
- Estar inscritas en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
- Nivel de estudios requerido: Grados universitarios de 240 créditos ECTS y equivalentes.

Requisitos específicos:

- Titulación requerida: Grado en Geografía e Historia o equivalente.
- Cumplir los requisitos para formalizar un contrato en prácticas:

a) El contrato de trabajo para la obtención de práctica profesional deberá concertarse dentro de los tres años, o de los cinco años si se concierta con una persona con discapacidad, siguientes a la terminación de los correspondientes estudios.

b) No podrá suscribirse con quien ya haya obtenido experiencia profesional o realizado actividad formativa en la misma actividad dentro de la empresa por un tiempo superior a tres meses, sin que se computen a estos efectos los periodos de formación o prácticas que formen parte del currículo exigido para la obtención de la titulación o certificado que habilita esta contratación.

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 27/01/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/01/2023 13:46:45

EXPEDIENTE ::

2023016823000001

Fecha: 27/01/2023

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70029783E00E7L7K9B8S005 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E70029783E00E7L7K9B8S005



Página 7 de 21

c) Se establecen restricciones a la contratación de personas que ya lo hayan sido empleados de este Ayuntamiento en base a la misma titulación o certificado profesional.

Candidatos por puesto: 3

El Servicio Andaluz de Empleo proporcionará a la entidad beneficiaria el currículum vitae ciego de las 3 personas preseleccionadas por cada puesto de trabajo solicitado, si las hubiere que, a fecha de la búsqueda de candidatos, por la Oficina de Empleo correspondiente cumplan los requisitos para ser destinatarias, el perfil requerido para el puesto y estén disponibles.

Criterios de selección: a) Mayor adecuación al puesto de trabajo ofertado. b) Estudios específicos relacionados con la materia a desarrollar. c) La valoración curricular y de las personas candidatas deberá realizarse mediante el uso de currículum-vitae ciego, garantizando el principio de no discriminación por ninguna razón.

1 PUESTO INGENIERO/A MINAS, CÓDIGO OCUPACIÓN 24361013

Tipo relación contractual: 420 – Contrato formativo para la obtención de la práctica profesional.

Duración: 12 meses.

Jornada: Completa.

Fecha prevista de incorporación: febrero 2023.

Requisitos generales de los candidatos:

- Demandantes de empleo no ocupados.
- Tener una edad comprendida entre 16 y 29 años, ambos inclusive.
- Estar inscritas en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
- Nivel de estudios requerido: Grados universitarios de 240 créditos ECTS y equivalentes.

Requisitos específicos:

- Titulación requerida: Grado en Ingeniería Minera o equivalente.
- Cumplir los requisitos para formalizar un contrato en prácticas:

a) El contrato de trabajo para la obtención de práctica profesional deberá concertarse dentro de los tres años, o de los cinco años si se concierta con una persona con discapacidad, siguientes a la terminación de los correspondientes estudios.

b) No podrá suscribirse con quien ya haya obtenido experiencia profesional o realizado actividad formativa en la misma actividad dentro de la empresa por un tiempo superior a tres meses, sin que se computen a estos efectos los periodos de formación o prácticas que formen parte del currículo exigido para la obtención de la titulación o certificado que habilita esta contratación.

c) Se establecen restricciones a la contratación de personas que ya lo hayan sido empleados de este Ayuntamiento en base a la misma titulación o certificado profesional.

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 27/01/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/01/2023 13:46:45

EXPEDIENTE ::

2023016823000001

Fecha: 27/01/2023

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70029783E00E7L7K9B8S005 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E70029783E00E7L7K9B8S005



Candidatos por puesto: 3

El Servicio Andaluz de Empleo proporcionará a la entidad beneficiaria el currículum vitae ciego de las 3 personas preseleccionadas por cada puesto de trabajo solicitado, si las hubiere que, a fecha de la búsqueda de candidatos, por la Oficina de Empleo correspondiente cumplan los requisitos para ser destinatarias, el perfil requerido para el puesto y estén disponibles.

Criterios de selección: a) Mayor adecuación al puesto de trabajo ofertado. b) Estudios específicos relacionados con la materia a desarrollar. c) La valoración curricular y de las personas candidatas deberá realizarse mediante el uso de currículum-vitae ciego, garantizando el principio de no discriminación por ninguna razón.

1 PUESTO DELINEANTE, CÓDIGO OCUPACIÓN 31101024

Tipo relación contractual: 420 – Contrato formativo para la obtención de la práctica profesional.

Duración: 12 meses.

Jornada: Completa.

Fecha prevista de incorporación: febrero 2023.

Requisitos generales de los candidatos:

- Demandantes de empleo no ocupados.
- Tener una edad comprendida entre 16 y 29 años, ambos inclusive.
- Estar inscritas en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
- Nivel de estudios requerido: Enseñanzas de Formación Profesional, Artes Plásticas y Diseño y Deportivas de Grado Superior y equivalentes.

Requisitos específicos:

- Titulación requerida: Técnico Superior en Proyectos de Obra Civil o equivalente.
- Cumplir los requisitos para formalizar un contrato en prácticas:

a) El contrato de trabajo para la obtención de práctica profesional deberá concertarse dentro de los tres años, o de los cinco años si se concierta con una persona con discapacidad, siguientes a la terminación de los correspondientes estudios.

b) No podrá suscribirse con quien ya haya obtenido experiencia profesional o realizado actividad formativa en la misma actividad dentro de la empresa por un tiempo superior a tres meses, sin que se computen a estos efectos los periodos de formación o prácticas que formen parte del currículo exigido para la obtención de la titulación o certificado que habilita esta contratación.

c) Se establecen restricciones a la contratación de personas que ya lo hayan sido empleados de este Ayuntamiento en base a la misma titulación o certificado profesional.

Candidatos por puesto: 3

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 27/01/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/01/2023 13:46:45

EXPEDIENTE ::
2023016823000001
Fecha: 27/01/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70029783E00E7L7K9B8S005 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E70029783E00E7L7K9B8S005



El Servicio Andaluz de Empleo proporcionará a la entidad beneficiaria el currículum vitae ciego de las 3 personas preseleccionadas por cada puesto de trabajo solicitado, si las hubiere que, a fecha de la búsqueda de candidatos, por la Oficina de Empleo correspondiente cumplan los requisitos para ser destinatarias, el perfil requerido para el puesto y estén disponibles.

Criterios de selección: a) Mayor adecuación al puesto de trabajo ofertado. b) Estudios específicos relacionados con la materia a desarrollar. c) La valoración curricular y de las personas candidatas deberá realizarse mediante el uso de currículum-vitae ciego, garantizando el principio de no discriminación por ninguna razón.

1 PUESTO TÉCNICO/A TOPOGRAFÍA, CÓDIGO OCUPACIÓN 31221142

Tipo relación contractual: 420 – Contrato formativo para la obtención de la práctica profesional.

Duración: 12 meses.

Jornada: Completa.

Fecha prevista de incorporación: febrero 2023.

Requisitos generales de los candidatos:

- Demandantes de empleo no ocupados.
- Tener una edad comprendida entre 16 y 29 años, ambos inclusive.
- Estar inscritas en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
- Nivel de estudios requerido: Enseñanzas de Formación Profesional, Artes Plásticas y Diseño y Deportivas de Grado Superior y Equivalentes.

Requisitos específicos:

- Titulación requerida: Técnico Superior en Proyectos de Obra Civil o equivalente.
- Cumplir los requisitos para formalizar un contrato en prácticas:

a) El contrato de trabajo para la obtención de práctica profesional deberá concertarse dentro de los tres años, o de los cinco años si se concierta con una persona con discapacidad, siguientes a la terminación de los correspondientes estudios.

b) No podrá suscribirse con quien ya haya obtenido experiencia profesional o realizado actividad formativa en la misma actividad dentro de la empresa por un tiempo superior a tres meses, sin que se computen a estos efectos los periodos de formación o prácticas que formen parte del currículo exigido para la obtención de la titulación o certificado que habilita esta contratación.

c) Se establecen restricciones a la contratación de personas que ya lo hayan sido empleados de este Ayuntamiento en base a la misma titulación o certificado profesional.

Candidatos por puesto: 3

El Servicio Andaluz de Empleo proporcionará a la entidad beneficiaria el currículum vitae ciego de las 3 personas preseleccionadas por cada puesto de trabajo solicitado, si las hubiere que, a fecha de la búsqueda de candidatos, por la Oficina de Empleo

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 27/01/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/01/2023 13:46:45

EXPEDIENTE ::
2023016823000001
Fecha: 27/01/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO
GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70029783E00E7L7K9B8S005 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E70029783E00E7L7K9B8S005



Página 10 de 21

correspondiente cumplan los requisitos para ser destinatarias, el perfil requerido para el puesto y estén disponibles.

Criterios de selección: a) Mayor adecuación al puesto de trabajo ofertado. b) Estudios específicos relacionados con la materia a desarrollar. c) La valoración curricular y de las personas candidatas deberá realizarse mediante el uso de currículum-vitae ciego, garantizando el principio de no discriminación por ninguna razón.

2 PUESTOS ARQUITECTOS/AS TÉCNICOS/AS, CÓDIGO OCUPACIÓN 24811013

Tipo relación contractual: 420 – Contrato formativo para la obtención de la práctica profesional.

Duración: 12 meses.

Jornada: Completa.

Fecha prevista de incorporación: febrero 2023.

Requisitos generales de los candidatos:

- Demandantes de empleo no ocupados.
- Tener una edad comprendida entre 16 y 29 años, ambos inclusive.
- Estar inscritas en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
- Nivel de estudios requerido: Grados universitarios de 240 créditos ECTS y equivalentes.

Requisitos específicos:

- Titulación requerida: Grado en Edificación (Arquitectura Técnica) o equivalente.

- Cumplir los requisitos para formalizar un contrato en prácticas:

a) El contrato de trabajo para la obtención de práctica profesional deberá concertarse dentro de los tres años, o de los cinco años si se concierta con una persona con discapacidad, siguientes a la terminación de los correspondientes estudios.

b) No podrá suscribirse con quien ya haya obtenido experiencia profesional o realizado actividad formativa en la misma actividad dentro de la empresa por un tiempo superior a tres meses, sin que se computen a estos efectos los periodos de formación o prácticas que formen parte del currículo exigido para la obtención de la titulación o certificado que habilita esta contratación.

c) Se establecen restricciones a la contratación de personas que ya lo hayan sido empleados de este Ayuntamiento en base a la misma titulación o certificado profesional.

Candidatos por puesto: 3

El Servicio Andaluz de Empleo proporcionará a la entidad beneficiaria el currículum vitae ciego de las 3 personas preseleccionadas por cada puesto de trabajo solicitado, si las hubiere que, a fecha de la búsqueda de candidatas, por la Oficina de Empleo correspondiente cumplan los requisitos para ser destinatarias, el perfil requerido para el puesto y estén disponibles.

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 27/01/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/01/2023 13:46:45

EXPEDIENTE ::

2023016823000001

Fecha: 27/01/2023

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70029783E00E7L7K9B8S005 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E70029783E00E7L7K9B8S005



Página 11 de 21

Criterios de selección: a) Mayor adecuación al puesto de trabajo ofertado. b) Estudios específicos relacionados con la materia a desarrollar. c) La valoración curricular y de las personas candidatas deberá realizarse mediante el uso de currículum-vitae ciego, garantizando el principio de no discriminación por ninguna razón.

1 PUESTO INGENIERO/A AMBIENTAL, CÓDIGO OCUPACIÓN 24371016

Tipo relación contractual: 420 – Contrato formativo para la obtención de la práctica profesional.

Duración: 12 meses.

Jornada: Completa.

Fecha prevista de incorporación: febrero 2023.

Requisitos generales de los candidatos:

- Demandantes de empleo no ocupados.
- Tener una edad comprendida entre 16 y 29 años, ambos inclusive.
- Estar inscritas en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
- Nivel de estudios requerido: Grados universitarios de 240 créditos ECTS y equivalentes.

Requisitos específicos:

- Titulación requerida: Grado en Ingeniería de Energías Renovables o equivalente.
- Cumplir los requisitos para formalizar un contrato en prácticas:

a) El contrato de trabajo para la obtención de práctica profesional deberá concertarse dentro de los tres años, o de los cinco años si se concierta con una persona con discapacidad, siguientes a la terminación de los correspondientes estudios.

b) No podrá suscribirse con quien ya haya obtenido experiencia profesional o realizado actividad formativa en la misma actividad dentro de la empresa por un tiempo superior a tres meses, sin que se computen a estos efectos los periodos de formación o prácticas que formen parte del currículo exigido para la obtención de la titulación o certificado que habilita esta contratación.

c) Se establecen restricciones a la contratación de personas que ya lo hayan sido empleados de este Ayuntamiento en base a la misma titulación o certificado profesional.

Candidatos por puesto: 3

El Servicio Andaluz de Empleo proporcionará a la entidad beneficiaria el currículum vitae ciego de las 3 personas preseleccionadas por cada puesto de trabajo solicitado, si las hubiere que, a fecha de la búsqueda de candidatos, por la Oficina de Empleo correspondiente cumplan los requisitos para ser destinatarias, el perfil requerido para el puesto y estén disponibles.

Criterios de selección: a) Mayor adecuación al puesto de trabajo ofertado. b) Estudios específicos relacionados con la materia a desarrollar. c) La valoración curricular y

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 27/01/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/01/2023 13:46:45

EXPEDIENTE ::

2023016823000001

Fecha: 27/01/2023

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70029783E00E7L7K9B8S005 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E70029783E00E7L7K9B8S005



de las personas candidatas deberá realizarse mediante el uso de currículum-vitae ciego, garantizando el principio de no discriminación por ninguna razón.

1 PUESTO PEDAGOGO/A, CÓDIGO OCUPACIÓN 23211052

Tipo relación contractual: 420 – Contrato formativo para la obtención de la práctica profesional.

Duración: 12 meses.

Jornada: Completa.

Fecha prevista de incorporación: febrero 2023.

Requisitos generales de los candidatos:

- Demandantes de empleo no ocupados.
- Tener una edad comprendida entre 16 y 29 años, ambos inclusive.
- Estar inscritas en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
- Nivel de estudios requerido: Grados universitarios de 240 créditos ECTS y equivalentes.

Requisitos específicos:

- Titulación requerida: Grado en Pedagogía o equivalente.
- Cumplir los requisitos para formalizar un contrato en prácticas:

a) El contrato de trabajo para la obtención de práctica profesional deberá concertarse dentro de los tres años, o de los cinco años si se concierta con una persona con discapacidad, siguientes a la terminación de los correspondientes estudios.

b) No podrá suscribirse con quien ya haya obtenido experiencia profesional o realizado actividad formativa en la misma actividad dentro de la empresa por un tiempo superior a tres meses, sin que se computen a estos efectos los periodos de formación o prácticas que formen parte del currículo exigido para la obtención de la titulación o certificado que habilita esta contratación.

c) Se establecen restricciones a la contratación de personas que ya lo hayan sido empleados de este Ayuntamiento en base a la misma titulación o certificado profesional.

Candidatos por puesto: 3

El Servicio Andaluz de Empleo proporcionará a la entidad beneficiaria el currículum vitae ciego de las 3 personas preseleccionadas por cada puesto de trabajo solicitado, si las hubiere que, a fecha de la búsqueda de candidatos, por la Oficina de Empleo correspondiente cumplan los requisitos para ser destinatarias, el perfil requerido para el puesto y estén disponibles.

Criterios de selección: a) Mayor adecuación al puesto de trabajo ofertado. b) Estudios específicos relacionados con la materia a desarrollar. c) La valoración curricular y de las personas candidatas deberá realizarse mediante el uso de currículum-vitae ciego, garantizando el principio de no discriminación por ninguna razón.

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 27/01/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/01/2023 13:46:45

EXPEDIENTE ::

2023016823000001

Fecha: 27/01/2023

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70029783E00E7L7K9B8S005 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E70029783E00E7L7K9B8S005



LINEA DE EMPLEO: PROGRAMA "EMPLEOS EN COMPETENCIAS DIGITALES"

1 PUESTO PEDAGOGO/A, CÓDIGO OCUPACIÓN 23211052

Tipo relación contractual: 420 – Contrato formativo para la obtención de la práctica profesional.

Duración: 12 meses.

Jornada: Completa.

Fecha prevista de incorporación: febrero 2023.

Requisitos generales de los candidatos:

- Demandantes de empleo no ocupados.
- Tener una edad comprendida entre 16 y 29 años, ambos inclusive.
- Estar inscritas en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
- Nivel de estudios requerido: Grados universitarios de 240 créditos ECTS y equivalentes.

Requisitos específicos:

- Titulación requerida: Grado en Pedagogía o equivalente.
- Cumplir los requisitos para formalizar un contrato en prácticas:

a) El contrato de trabajo para la obtención de práctica profesional deberá concertarse dentro de los tres años, o de los cinco años si se concierta con una persona con discapacidad, siguientes a la terminación de los correspondientes estudios.

b) No podrá suscribirse con quien ya haya obtenido experiencia profesional o realizado actividad formativa en la misma actividad dentro de la empresa por un tiempo superior a tres meses, sin que se computen a estos efectos los periodos de formación o prácticas que formen parte del currículo exigido para la obtención de la titulación o certificado que habilita esta contratación.

c) Se establecen restricciones a la contratación de personas que ya lo hayan sido empleados de este Ayuntamiento en base a la misma titulación o certificado profesional.

Candidatos por puesto: 3

El Servicio Andaluz de Empleo proporcionará a la entidad beneficiaria el currículum vitae ciego de las 3 personas preseleccionadas por cada puesto de trabajo solicitado, si las hubiere que, a fecha de la búsqueda de candidatos, por la Oficina de Empleo correspondiente cumplan los requisitos para ser destinatarias, el perfil requerido para el puesto y estén disponibles.

Criterios de selección: a) Mayor adecuación al puesto de trabajo ofertado. b) Estudios específicos relacionados con la materia a desarrollar. c) La valoración curricular y de las personas candidatas deberá realizarse mediante el uso de currículum-vitae ciego, garantizando el principio de no discriminación por ninguna razón.

1 PUESTO PEDAGOGO/A, CÓDIGO OCUPACIÓN 23211052, PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 27/01/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/01/2023 13:46:45

EXPEDIENTE ::
2023016823000001

Fecha: 27/01/2023

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70029783E00E7L7K9B8S005 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E70029783E00E7L7K9B8S005



Página 14 de 21

Tipo relación contractual: 420 – Contrato formativo para la obtención de la práctica profesional.

Duración: 12 meses.

Jornada: Completa.

Fecha prevista de incorporación: febrero 2023.

Requisitos generales de los candidatos:

- Demandantes de empleo no ocupados.
- Tener una edad comprendida entre 16 y 29 años, ambos inclusive.
- Estar inscritas en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
- Tener reconocida oficialmente una discapacidad, en grado igual o superior al 33%, con efectos anteriores a la finalización del plazo de presentación de solicitudes.
- Nivel de estudios requerido: Grados universitarios de 240 créditos ECTS y equivalentes.

Requisitos específicos:

- Titulación requerida: Grado en Pedagogía o equivalente.

- Cumplir los requisitos para formalizar un contrato en prácticas:

a) El contrato de trabajo para la obtención de práctica profesional deberá concertarse dentro de los tres años, o de los cinco años si se concierta con una persona con discapacidad, siguientes a la terminación de los correspondientes estudios.

b) No podrá suscribirse con quien ya haya obtenido experiencia profesional o realizado actividad formativa en la misma actividad dentro de la empresa por un tiempo superior a tres meses, sin que se computen a estos efectos los periodos de formación o prácticas que formen parte del currículo exigido para la obtención de la titulación o certificado que habilita esta contratación.

c) Se establecen restricciones a la contratación de personas que ya lo hayan sido empleados de este Ayuntamiento en base a la misma titulación o certificado profesional.

Candidatos por puesto: 3

El Servicio Andaluz de Empleo proporcionará a la entidad beneficiaria el currículum vitae ciego de las 3 personas preseleccionadas por cada puesto de trabajo solicitado, si las hubiere que, a fecha de la búsqueda de candidatos, por la Oficina de Empleo correspondiente cumplan los requisitos para ser destinatarias, el perfil requerido para el puesto y estén disponibles.

Criterios de selección: a) Mayor adecuación al puesto de trabajo ofertado. b) Estudios específicos relacionados con la materia a desarrollar. c) La valoración curricular y de las personas candidatas deberá realizarse mediante el uso de currículum-vitae ciego, garantizando el principio de no discriminación por ninguna razón.

1 PUESTO TÉCNICO/A SUPERIOR EN PUBLICIDAD Y RELACIONES PUBLICAS, EN GENERAL, CÓDIGO OCUPACIÓN 26521015

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A

Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710

Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 27/01/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/01/2023 13:46:45

EXPEDIENTE ::

2023016823000001

Fecha: 27/01/2023

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70029783E00E7L7K9B8S005 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E70029783E00E7L7K9B8S005



Tipo relación contractual: 420 – Contrato formativo para la obtención de la práctica profesional.

Duración: 12 meses.

Jornada: Completa.

Fecha prevista de incorporación: febrero 2023.

Requisitos generales de los candidatos:

- Demandantes de empleo no ocupados.
- Tener una edad comprendida entre 16 y 29 años, ambos inclusive.
- Estar inscritas en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
- Nivel de estudios requerido: Enseñanzas de Formación Profesional, Artes Plásticas y Diseño y Deportivas de Grado Superior y equivalentes.

Requisitos específicos:

- Titulación requerida: Técnico Superior en Marketing y Publicidad o equivalente.
- Cumplir los requisitos para formalizar un contrato en prácticas:

a) El contrato de trabajo para la obtención de práctica profesional deberá concertarse dentro de los tres años, o de los cinco años si se concierta con una persona con discapacidad, siguientes a la terminación de los correspondientes estudios.

b) No podrá suscribirse con quien ya haya obtenido experiencia profesional o realizado actividad formativa en la misma actividad dentro de la empresa por un tiempo superior a tres meses, sin que se computen a estos efectos los periodos de formación o prácticas que formen parte del currículo exigido para la obtención de la titulación o certificado que habilita esta contratación.

c) Se establecen restricciones a la contratación de personas que ya lo hayan sido empleados de este Ayuntamiento en base a la misma titulación o certificado profesional.

Candidatos por puesto: 3

El Servicio Andaluz de Empleo proporcionará a la entidad beneficiaria el currículum vitae ciego de las 3 personas preseleccionadas por cada puesto de trabajo solicitado, si las hubiere que, a fecha de la búsqueda de candidatos, por la Oficina de Empleo correspondiente cumplan los requisitos para ser destinatarias, el perfil requerido para el puesto y estén disponibles.

Criterios de selección: a) Mayor adecuación al puesto de trabajo ofertado. b) Estudios específicos relacionados con la materia a desarrollar. c) La valoración curricular y de las personas candidatas deberá realizarse mediante el uso de currículum-vitae ciego, garantizando el principio de no discriminación por ninguna razón.

1 PUESTO TÉCNICO/A SUPERIOR EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN, CÓDIGO OCUPACIÓN 28221032

Tipo relación contractual: 420 – Contrato formativo para la obtención de la práctica profesional.

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 27/01/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/01/2023 13:46:45

EXPEDIENTE ::

2023016823000001

Fecha: 27/01/2023

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70029783E00E7L7K9B8S005 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E70029783E00E7L7K9B8S005



Duración: 12 meses.

Jornada: Completa.

Fecha prevista de incorporación: febrero 2023.

Requisitos generales de los candidatos:

- Demandantes de empleo no ocupados.
- Tener una edad comprendida entre 16 y 29 años, ambos inclusive.
- Estar inscritas en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
- Nivel de estudios requerido: Grados universitarios de 240 créditos ECTS y equivalentes.

Requisitos específicos:

- Titulación requerida: Grado en Ciencias Políticas y de la Administración, Grado en Ciencias Políticas y de la Administración Pública, Grado en Ciencias Políticas y Gestión Pública o equivalente.

- Cumplir los requisitos para formalizar un contrato en prácticas:

a) El contrato de trabajo para la obtención de práctica profesional deberá concertarse dentro de los tres años, o de los cinco años si se concierta con una persona con discapacidad, siguientes a la terminación de los correspondientes estudios.

b) No podrá suscribirse con quien ya haya obtenido experiencia profesional o realizado actividad formativa en la misma actividad dentro de la empresa por un tiempo superior a tres meses, sin que se computen a estos efectos los periodos de formación o prácticas que formen parte del currículo exigido para la obtención de la titulación o certificado que habilita esta contratación.

c) Se establecen restricciones a la contratación de personas que ya lo hayan sido empleados de este Ayuntamiento en base a la misma titulación o certificado profesional.

Candidatos por puesto: 3

El Servicio Andaluz de Empleo proporcionará a la entidad beneficiaria el currículum vitae ciego de las 3 personas preseleccionadas por cada puesto de trabajo solicitado, si las hubiere que, a fecha de la búsqueda de candidatos, por la Oficina de Empleo correspondiente cumplan los requisitos para ser destinatarias, el perfil requerido para el puesto y estén disponibles.

Criterios de selección: a) Mayor adecuación al puesto de trabajo ofertado. b) Estudios específicos relacionados con la materia a desarrollar. c) La valoración curricular y de las personas candidatas deberá realizarse mediante el uso de currículum-vitae ciego, garantizando el principio de no discriminación por ninguna razón.

1 PUESTO TÉCNICO/A EN SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS, CÓDIGO OCUPACIÓN 38121023

Tipo relación contractual: 420 – Contrato formativo para la obtención de la práctica profesional.

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 27/01/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/01/2023 13:46:45

EXPEDIENTE ::

2023016823000001

Fecha: 27/01/2023

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70029783E00E7L7K9B8S005 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E70029783E00E7L7K9B8S005



Duración: 12 meses.

Jornada: Completa.

Fecha prevista de incorporación: febrero 2023.

Requisitos generales de los candidatos:

- Demandantes de empleo no ocupados.
- Tener una edad comprendida entre 16 y 29 años, ambos inclusive.
- Estar inscritas en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
- Nivel de estudios requerido: Enseñanzas de Formación Profesional, Artes Plásticas y Diseño y Deportivas de Grado Superior y equivalentes.

Requisitos específicos:

- Titulación requerida: Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red o equivalente.

- Cumplir los requisitos para formalizar un contrato en prácticas:

a) El contrato de trabajo para la obtención de práctica profesional deberá concertarse dentro de los tres años, o de los cinco años si se concierta con una persona con discapacidad, siguientes a la terminación de los correspondientes estudios.

b) No podrá suscribirse con quien ya haya obtenido experiencia profesional o realizado actividad formativa en la misma actividad dentro de la empresa por un tiempo superior a tres meses, sin que se computen a estos efectos los periodos de formación o prácticas que formen parte del currículo exigido para la obtención de la titulación o certificado que habilita esta contratación.

c) Se establecen restricciones a la contratación de personas que ya lo hayan sido empleados de este Ayuntamiento en base a la misma titulación o certificado profesional.

Candidatos por puesto: 3

El Servicio Andaluz de Empleo proporcionará a la entidad beneficiaria el currículum vitae ciego de las 3 personas preseleccionadas por cada puesto de trabajo solicitado, si las hubiere que, a fecha de la búsqueda de candidatos, por la Oficina de Empleo correspondiente cumplan los requisitos para ser destinatarias, el perfil requerido para el puesto y estén disponibles.

Criterios de selección: a) Mayor adecuación al puesto de trabajo ofertado. b) Estudios específicos relacionados con la materia a desarrollar. c) La valoración curricular y de las personas candidatas deberá realizarse mediante el uso de currículum-vitae ciego, garantizando el principio de no discriminación por ninguna razón.

LINEA DE EMPLEO: PROGRAMA "EMPLEOS GENERALES"

1 PUESTO EMPLEADOS/AS ADMINISTRATIVOS, EN GENERAL, CÓDIGO OCUPACIÓN 43091029, PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 27/01/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/01/2023 13:46:45

EXPEDIENTE ::
2023016823000001

Fecha: 27/01/2023

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70029783E00E7L7K9B8S005 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E70029783E00E7L7K9B8S005



Tipo relación contractual: 420 – Contrato formativo para la obtención de la práctica profesional.

Duración: 12 meses.

Jornada: Completa.

Fecha prevista de incorporación: febrero 2023.

Requisitos generales de los candidatos:

- Demandantes de empleo no ocupados.
- Tener una edad comprendida entre 16 y 29 años, ambos inclusive.
- Estar inscritas en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
- Tener reconocida oficialmente una discapacidad, en grado igual o superior al 33%, con efectos anteriores a la finalización del plazo de presentación de solicitudes.
- Nivel de estudios requerido: Enseñanzas de Formación Profesional, Artes Plásticas y Diseño y Deportivas de Grado Superior y equivalentes.

Requisitos específicos:

- Titulación requerida: Técnico Superior en Administración y Finanzas o equivalente.
- Cumplir los requisitos para formalizar un contrato en prácticas:
 - a) El contrato de trabajo para la obtención de práctica profesional deberá concertarse dentro de los tres años, o de los cinco años si se concierta con una persona con discapacidad, siguientes a la terminación de los correspondientes estudios.
 - b) No podrá suscribirse con quien ya haya obtenido experiencia profesional o realizado actividad formativa en la misma actividad dentro de la empresa por un tiempo superior a tres meses, sin que se computen a estos efectos los periodos de formación o prácticas que formen parte del currículo exigido para la obtención de la titulación o certificado que habilita esta contratación.
 - c) Se establecen restricciones a la contratación de personas que ya lo hayan sido empleados de este Ayuntamiento en base a la misma titulación o certificado profesional.

Candidatos por puesto: 3

El Servicio Andaluz de Empleo proporcionará a la entidad beneficiaria el currículum vitae ciego de las 3 personas preseleccionadas por cada puesto de trabajo solicitado, si las hubiere que, a fecha de la búsqueda de candidatos, por la Oficina de Empleo correspondiente cumplan los requisitos para ser destinatarias, el perfil requerido para el puesto y estén disponibles.

Criterios de selección: a) Mayor adecuación al puesto de trabajo ofertado. b) Estudios específicos relacionados con la materia a desarrollar. c) La valoración curricular y de las personas candidatas deberá realizarse mediante el uso de currículum-vitae ciego, garantizando el principio de no discriminación por ninguna razón.

1 PUESTO ABOGADOS/A, EN GENERAL, CÓDIGO OCUPACIÓN 25111040

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 27/01/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/01/2023 13:46:45

EXPEDIENTE ::

2023016823000001

Fecha: 27/01/2023

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70029783E00E7L7K9B8S005 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E70029783E00E7L7K9B8S005



Página 19 de 21

Tipo relación contractual: 420 – Contrato formativo para la obtención de la práctica profesional.

Duración: 12 meses.

Jornada: Completa.

Fecha prevista de incorporación: febrero 2023.

Requisitos generales de los candidatos:

- Demandantes de empleo no ocupados.
- Tener una edad comprendida entre 16 y 29 años, ambos inclusive.
- Estar inscritas en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
- Nivel de estudios requerido: Grados universitarios de 240 créditos ECTS y equivalentes.

Requisitos específicos:

- Titulación requerida: Grado en Derecho o equivalente.
- Cumplir los requisitos para formalizar un contrato en prácticas:

a) El contrato de trabajo para la obtención de práctica profesional deberá concertarse dentro de los tres años, o de los cinco años si se concierta con una persona con discapacidad, siguientes a la terminación de los correspondientes estudios.

b) No podrá suscribirse con quien ya haya obtenido experiencia profesional o realizado actividad formativa en la misma actividad dentro de la empresa por un tiempo superior a tres meses, sin que se computen a estos efectos los periodos de formación o prácticas que formen parte del currículo exigido para la obtención de la titulación o certificado que habilita esta contratación.

c) Se establecen restricciones a la contratación de personas que ya lo hayan sido empleados de este Ayuntamiento en base a la misma titulación o certificado profesional.

Candidatos por puesto: 3

El Servicio Andaluz de Empleo proporcionará a la entidad beneficiaria el currículum vitae ciego de las 3 personas preseleccionadas por cada puesto de trabajo solicitado, si las hubiere que, a fecha de la búsqueda de candidatos, por la Oficina de Empleo correspondiente cumplan los requisitos para ser destinatarias, el perfil requerido para el puesto y estén disponibles.

Criterios de selección: a) Mayor adecuación al puesto de trabajo ofertado. b) Estudios específicos relacionados con la materia a desarrollar. c) La valoración curricular y de las personas candidatas deberá realizarse mediante el uso de currículum-vitae ciego, garantizando el principio de no discriminación por ninguna razón.

SEGUNDO: Remitir copia de la oferta al Comité de Empresa y dar publicidad en el Tablón de Anuncios y Web Municipal.

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70029783E00E7L7K9B8S005 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 27/01/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/01/2023 13:46:45

EXPEDIENTE ::

2023016823000001

Fecha: 27/01/2023

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E70029783E00E7L7K9B8S005



Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante el mismo órgano que los hubiera dictado, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el órgano correspondiente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma de la presente notificación.- LA SECRETARÍA GENERAL.- Fdo.: JUAN BORREGO LÓPEZ.-

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70029783E00E7L7K9B8S005 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 27/01/2023
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/01/2023 13:46:45

EXPEDIENTE :: 2023016823000001
 Fecha: 27/01/2023
 Hora: 00:00
 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E70029783E00E7L7K9B8S005

